

sumario

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

Presidencia del Gobierno

CVE-2013-2781

Decreto 1/2013, de 20 de febrero, por el que se nombra director de la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria.

Pág. 9

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 4

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CVE-2013-2781 *Decreto 1/2013, de 20 de febrero, por el que se nombra director de la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.p) de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el artículo 8.2 del Decreto 80/2012, de, 27 de diciembre, por el que se crea la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria vengo a nombrar a don José María García Rivera como director de la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria.

Santander, 20 de febrero de 2013.
El presidente del Gobierno,
Juan Ignacio Diego Palacios.

2013/2781